

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES, CLÍNICAS Y UNIDADES MÉDICAS QUE HOY EN DÍA CAREZCAN DE LAS CONDICIONES PARA SER OPERATIVOS, SE APLIQUEN LAS DEBIDAS SANCIONES Y SE ACUDA A LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO.**

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta comisión la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que se haga una revisión de los incumplimientos contractuales relacionados con la construcción de hospitales, clínicas y unidades médicas que hoy en día carezcan de las condiciones para ser operativos, se apliquen las debidas sanciones y se acuda a las instancias necesarias para la resolución del conflicto, al tenor de las siguientes.

### **CONSIDERACIONES**

El conocido desabasto de provisión de servicios médicos en México ha tenido un largo periodo de duración, donde la insatisfacción de la ciudadanía se manifiesta con constancia en ámbitos de la opinión pública, como las manifestaciones (por ejemplo, la de pacientes de VIH efectuado en mayo de 2019\_) y las redes sociales, donde existe una percepción generalizada de la existencia de un desabasto general de los medicamentos, que el servicio provisto por los médicos es deficiente y que las instalaciones no cuentan con las herramientas indispensables para operar con regularidad. Según datos compartidos por El Financiero y elaborados por la consultora GL & Associates Consulting (GLAC), donde usuarios aseguraban en un 74% que la crisis de desabasto es real y que está teniendo consecuencias negativas para el bienestar de nuestro país\_.

Estos puntos de vista, desafortunadamente, sí cuentan con correlatos en la realidad, lo que las justifican y nos hacen preguntarnos acerca de qué hemos hecho como sociedad para subsanar el servicio básico más relevante de todos: el de la salud pública. La manifestación realizada en la Ciudad de México a principios de mayo de 2019 por parte de pacientes con VIH\_y el reporte publicado en medios a finales del mismo mes respecto a la inconclusión de obras destinadas al sector salud y el cual fue realizado por la presente administración de la Secretaría de Salud\_, son ejemplos que aparecen en medios, son discutidos en la opinión pública y que encuentran evidencias muy claras en la experiencia cotidiana de la población.

Por cuestiones de la exposición, enfocar nuestra atención en la inconclusión o incapacidad de edificaciones destinadas a funciones de provisión de servicios de salud, es decir, a “elefantes blancos” que deberían funcionar como unidades médicas, es necesario. La relevancia recae en que el sector salud es el más afectado por esta práctica. Son 326 edificaciones inconclusas de administraciones previas, hay 123 unidades médicas y 37 hospitales, que son *“inviabiles y no podrán funcionar porque serían un riesgo para los ciudadanos”*\_. Debido a cuestiones de falla estructural o carencia de planeación previa\_, la imposibilidad de darle un uso a estas construcciones nos deja únicamente un desperdicio de las arcas públicas y una potencial malversación de recursos.

La pasada administración dejó un grandísimo cementerio de edificios a lo largo y ancho de nuestro país. En un presente donde la corrupción y el poco profesionalismo han sido característicos de las últimas administraciones federales, denunciar el acto ha sido un acierto por parte de la Secretaría de Salud.

A partir de ello, tomar cartas en el asunto debe de pasar por una noción de transparencia y asignación de responsabilidades. A sabiendas de que se desea llevar a cabo una buena gestión, realizar la debida recaudación de información que se tenga a la mano y canalizar el caso a las dependencias pertinentes es el paso a seguir según un apego adecuado a las normatividades. No quitar la relevancia de un correcto manejo del presupuesto, las implicaciones éticas que conlleva y, por supuesto, las implicaciones legales de crímenes de esta clase, requiere de que estas acciones se estén realizando o comiencen a realizarse en estos momentos.

Recalcar este hecho, obviedad en principio, pareciera que se nos ha olvidado en momentos anteriores, por lo que no hacer caso omiso a estas situaciones es hacer las cosas distinto. El peso que tiene el derroche de las arcas públicas en obras inconclusas las cuales tienen la función de salvar vidas trasciende cualquier posicionamiento ideológico. Dotar a la población de los servicios más indispensables para el mantenimiento de sus propias vidas es algo que debería de ser considerado innegable por parte de nosotros como representantes públicos y en apego a los multi-nombrados derechos humanos.

Por lo tanto, hacer valer las funciones del estado mexicano en aspectos de esta clase es una cuestión de voluntad política y una pretensión de realizar de forma profesional nuestras labores. Garantizar que las personas puedan continuar con sus vidas mediante la provisión de servicios de salud gratuitos y de fácil acceso es el ideal, pero hoy en día no contamos con las condiciones necesarias para siquiera aspirar a acercarnos a un escenario de esta clase. Hacer valer la ley, mediante edificaciones planificadas, apegadas a la realidad de los presupuestos y con mecanismos eficientes de transparencia, es lo que se estipula, por lo que dejar un ejemplo contundente es necesario si se quiere evitar conductas que fomenten el quebrantar los convenios, las funciones y la propia responsabilidad que conlleva ejercer un cargo público.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

## **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que se haga un reporte pormenorizado de la situación actual de los hospitales, clínicas y unidades médicas inconclusas o inoperantes.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que se rescindan los contratos y se apliquen las garantías pertinentes de obras como hospitales, clínicas y unidades médicas que se encuentren inconclusas e inoperantes.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que se realice una persecución de oficio derivado del incumplimiento contractual que mantiene en una situación de inconclusión e inoperatividad a las obras destinadas a funciones de salud como hospitales, clínicas y unidades médicas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de julio de 2019

**José Salvador Rosas Quintanilla**  
**Diputado Federal**

Perla Miranda. (2019). Pacientes con VIH bloquean Paseo de la Reforma por desabasto de medicamentos. 21 de junio de 2019, de El Universal. Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/pacientes-con-vih-bloquean-paseo-de-la-reforma-por-desabasto-de-medicamentos>

GLAC. (2019). Para 74% de internautas es real el desabasto de medicinas. 21 de junio de 2019, de El Financiero. Sitio web: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/para-74-de-internautas-es-real-el-desabasto-de-medicinas>

Perla Miranda. (2019). Pacientes con VIH bloquean Paseo de la Reforma por desabasto de medicamentos. 21 de junio de 2019, de El Universal. Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/pacientes-con-vih-bloquean-paseo-de-la-reforma-por-desabasto-de-medicamentos>

Misael Zavala; Alberto Morales. (2019). Desahuciados, 50% de hospitales de Peña Nieto. 21 de junio de 2019, de El Universal. Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/desahuciados-50-de-hospitales-de-pena-nieto>

*Ídem*

*Ídem*

